



RESOLUCIÓN N° ⁵⁴³.....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE (ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE))”.

-1-

Asunción, 26 de junio de 2026.

VISTO:

La Nota de Salarios y Beneficios N° 80/2026 de fecha 23 de junio de 2026, del Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota de Salarios y Beneficios N° 80/2026 de fecha 23 de junio de 2026, del Departamento Administrativo del Personal, de la Dirección de Gestión de Personas, eleva a consideración la propuesta de reasignación de funciones del funcionario Christian Martín Lobos Maldonado, con C.I. N° 3.444.821, conforme a la solicitud elevada de la dependencia respectiva.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor **Christian Martín Lobos Maldonado**, con C.I. N° 3.444.821, a cumplir funciones como Apoyo a la Gestión en la Dirección de Gestión de Personas.

RESOLUCIÓN N° 543

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de julio de 2026.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, será responsable de realizar las notificaciones pertinentes al servidor público afectado, así como de efectuar los demás trámites de rigor necesarios para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Rs/mc/cg/er

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

